

Código de conducta

En línea con nuestra declaración de misión, principios rectores y políticas actuales, **Advanced Organic Materials (AOM) se compromete a garantizar una conducta responsable en la forma en que realizamos negocios para garantizar la sostenibilidad.**

Este Código de conducta resume los requisitos relacionados con los aspectos humanos, ambientales y económicos a los que adherimos, y para los cuales esperamos el cumplimiento de nuestros proveedores.

Creemos y adherimos a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Aspectos Humanos

Trabajo forzoso e infantil

No se permite el trabajo obligatorio. El límite de edad establecido legalmente en cada país debe respetarse, y los niños menores de 14 años nunca serán contratados. Los proveedores respetan los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo.

Salud y seguridad

La salud, la seguridad y demás normas del lugar de trabajo deben cumplir con todas las leyes y normas de seguridad locales. Los proveedores implementan políticas destinadas a proporcionar un ambiente de trabajo libre de incidentes y lesiones.

Libertad de asociación: Todos los trabajadores son libres de ejercer el derecho de constituir y/o afiliarse a sindicatos, o de abstenerse de

hacerlo y de negociar colectivamente. Los proveedores respetan los derechos de sus empleados.

Ambiente de trabajo y condiciones sociales

Los derechos humanos declarados internacionalmente son apoyados y respetados. Los salarios, los beneficios y la compensación por horas extras deberán cumplir mínimamente con la legislación y los acuerdos nacionales. Ningún trabajador estará sujeto a ningún abuso físico, verbal o psicológico u otra forma de intimidación. Se evita la discriminación basada en grupos étnicos, color, género, edad, convicciones políticas o religiosas. Los proveedores tratan a los trabajadores de manera justa, equitativa y respetuosa.

Aspectos Económicos

Leyes y regulaciones:

Operamos siguiendo principios éticos, respetando la ley y las regulaciones existentes. Se espera que los proveedores cumplan con las leyes internacionales, nacionales y locales aplicables a sus operaciones comerciales.

Integridad

Los negocios se llevan a cabo con integridad. No se permiten pagos, servicios, obsequios, entretenimiento u otras beneficios que puedan interpretarse como corrupción, incluida la extorsión y el soborno. Solo otorgamos negocios basados en la competencia leal y el

valor para nuestros clientes. Los proveedores deben seguir nuestros principios.

Competencia libre y justa

Seguimos los principios establecidos en las leyes vigentes de competencia comercial. Los proveedores de AOM también cumplen con esto.

Confidencialidad

Los proveedores deben tener cuidado de no divulgar información no pública proporcionada por AOM.

Aspectos Medioambientales

Cuidado ecológico

Se recomienda el uso responsable de los recursos, el diseño de operaciones para reducir las actividades que tienen un impacto nocivo para el medio ambiente, la mejora continua y la prevención de la contaminación. Los proveedores deberán garantizar y demostrar su compromiso con respecto al cuidado del medio ambiente.

Responsabilidad del producto

Todos los productos y servicios se entregarán para cumplir con los criterios de calidad y

seguridad especificados y serán seguros para el uso previsto. Se espera que los proveedores compartan su experiencia, conocimiento y experiencia con sus propios clientes.

Respuesta ante la emergencia

La respuesta a emergencias previstas es una forma de protegernos a nosotros mismos y a la comunidad donde operamos. Los proveedores deberán implementar las mediciones correspondientes para mitigar los riesgos de emergencias esperadas

Para obtener más información sobre el Código de Conducta de AOM, contáctenos en:

info@aom.company
+54 230 4 496 456

